







## LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PROVIDENCIA

## **CERTIFICA:**

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario hace constar:

Que los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.

Que los miembros de la junta directiva, fundadores o miembros de los órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de marzo del año 2022

Dora Lucia Díaz Chacón Representante Legal

Bralini J.3 la

C.C. 29.667.028